ESE Hospital San Juan de Dios Santa Fe de Antioquia	**FORMATO DE DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO**	**CÓDIGO: GA-JC-FT-13**
		VERSIÓN: 02
		FECHA: MARZO 2023
		PÁGINA 1 DE 1

Enero 30 de 2026

Doctora
CAROLINA MARÍA RIVERA USUGA
Subgerente Administrativo y Financiero
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA

Asunto: **Designación de Supervisión del Contrato N°018 de 2026**

Atendiendo a la naturaleza del objeto contractual, le informo que ha sido designado como SUPERVISOR DELEGADO DEL CONTRATO N°018 de 2026 celebrado entre la ESE y **ADRIANA JUDITH RONCALLO OSSA, identificada con C.C. 43507565 de Medellín**, cuyo objeto es: "*SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA DIARIA PARA PACIENTES, PERSONAL AUTORIZADO Y DEMAS USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA.", Hasta el 30 de julio de 2026, contados desde la firma del acta de inicio, por valor de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($600.000.000) IVA INCLUIDO*

Como supervisor del contrato tendrá entre otras las siguientes atribuciones:

1. Verificar que el CONTRATISTA cumpla con sus obligaciones contractuales.
2. Diligenciar el acta de supervisión previa a cada pago.
3. Certificar respecto al cumplimiento del CONTRATISTA
4. Informar y adoptar las medidas necesarias, en caso de que se presenta demora o incumplimiento de las obligaciones del CONTRTISTA
5. Controlar la ejecución presupuestal del contrato.
6. Solicitar la prórroga del contrato, adición o la terminación anticipada del mismo cuando sea procedente.
7. Exigir al contratista que con la factura o cuenta de cobro según corresponda, anexe la certificación del pago de la seguridad social y parafiscal y la planilla integrada de autoliquidación de aportes PILA para acreditar los pagos realizados por la totalidad de sus empleados.
8. Realizar al contratista una evaluación sobre su desempeño, la cual se aplicará en forma semestral e incluirá la totalidad de contratos realizados en un periodo de 6 meses.
9. Las demás contenidas en el Manual de Supervisión de la ESE y que son inherentes a la Función de Supervisor Delegado desempeñada.

SANTIAGO VARELA MACIAS
Gerente

RDO. SUPERVISOR